

Pasos para inscribirse

Tabla de contenidos

Antes de decidir

- › Revise las Condiciones de Admisión e infórmalos sobre cualquier cambio 2
- › Revise sus opciones sobre su ayuda financiera 2
- › Visite nuestro campus de UCSB 2
- › Revise sus opciones de residencia estudiantil 3
- › Seguridad del campus 3

Aceptando su oferta de admisión

- › Envíe la declaración de intención de registro (*Statement of Intent to Register, SIR*) 3
- › Envíe la declaración legal de residencia (*Statement of Legal Residence, SLR*) 4
- › Cree su UCSB NetID y cuenta de correo electrónico (*UCSB U-Mail*) 5
- › Complete el proceso de vivienda electrónicamente 5
- › Revise y acepte los requisitos para el seguro médico de UC 5
- › Envíe su información de inmunizaciones 6
- › Satisface el Requerimiento del Nivel Básico de Escritura 6

Después de aceptar

- › Reserve su espacio en nuestro programa de Orientación 7
- › Someta todas sus transcripciones oficiales y resultados oficiales de exámenes 8
- › Ingrese a *My Aid Status* para revisar su estado de ayuda financiera 9
- › Considere comenzar temprano con nuestro programa de sesiones de verano 9
- › Considere *EOP's Summer Transitional Enrichment Program (STEP)* 10
- › Someta información de contactos de sus padres o guardianes 11

¡Prepárese para comenzar!

- › Regístrese en clases 12
- › Page su matriculación y otras cuotas 12
- › No se olvide de los plazos y fechas importantes 13
- › Por favor revise sistemas de apoyo importantes vía internet 13

Antes de decidir

Consulta las Condiciones de Admisión y mantenlos informados de los cambios

Su admisión a UCSB es provisional. Por favor revise las [Condiciones de Admisión para estudiantes de primer año \(Freshman Conditions of Admissions\)](#) o las [Condiciones de Admisión para estudiantes de transferencia \(Transfer Conditions of Admissions\)](#) cuidadosamente antes de someter su declaración de intención de registro. La firma de su declaración de intención de registro demuestra que ha entendido y aceptado cumplir con todas las condiciones.

- › **Fin de plazo:** Continuo

Revise sus opciones de Ayuda Financiera

Revise la Oferta de Ayuda Financiera (si es aplicable)

Cada estudiante que haya completado la solicitud de ayuda financiera, FAFSA (*Free Application for Federal Student Aid*) o CADAA (*California Dream Act Application*) e indicado UCSB como una de las opciones de universidades podrá ver una Oferta de Ayuda Financiera. La oferta estará disponible a finales de marzo y proveerá un estimado preliminar de su posible asistencia financiera. Para acceder a su Oferta de Ayuda Financiera, ingrese en su [Application Portal](#) y seleccione "Check My Financial Aid Status". Para más información sobre ayuda financiera, incluyendo opciones para estudiantes que califiquen para la asistencia del *California Dream Act*, visite la página de [la Oficina de Ayuda Financiera y Becas de UCSB](#). Después de someter su Declaración de Intención de Registro (*Statement of Intent to Register, SIR*) a UCSB, asegúrese de visitar y revisar "My Aid Status" en la parte superior a la izquierda de la página web de la Oficina de Ayuda Financiera y Becas. En esta página también dirá si faltan documentos requeridos.

Visite nuestro campus de UCSB en persona

- › **Casa Abierta en persona: 9 de abril de 2022.** [Obtenga más información y regístrese en línea](#)
Los invitamos a la Casa Abierta de UCSB *en persona*. La programación incluirá ferias de recursos e información, presentaciones en vivo y demostración. Esperamos que nos acompañen a aprender más sobre la vida en UCSB.
- › **Visitas al Campus:** Aprende más de UCSB al unirse a una visita guiada por el hermoso campus de UC Santa Barbara dirigido por un estudiante. ** Para más información de las guiadas visita nuestra página web [Visitas y Eventos](#).
- › **Guías virtuales:** Si no puede visitar UCSB en persona, los invitamos a una visita guiada virtual en vivo. Dirigido por estudiantes, la guiada virtual mostrará el campus de UCSB, lo académico, la vida estudiantil y más con una oportunidad para preguntas y respuestas en vivo. [Vea el horario y registre en línea](#).
- › **Presentaciones para estudiantes admitidos:** La Oficina de Admisiones ofrecerá presentaciones para estudiantes admitidos de primer año y de transferencia para proveer más información sobre cómo matricularse en UCSB. Visite nuestra página de [Eventos Virtuales de Admisión](#) para encontrar fechas disponibles y registración.

Revise sus opciones de residencia estudiantil

› **Estudiantes de primer año:**

› ¡Use el [filtro de opciones de residencia estudiantil](#) para encontrar su hogar en UCSB! Seleccione uno o más tipos para mostrar las opciones de residencia estudiantil que coincidan con sus necesidades y elegibilidad. Los nuevos estudiantes de primer año podrán mandar una solicitud de residencia entre el **24 de marzo** y el **16 de mayo**.

› **Estudiantes de transferencia:**

› ¡Use el [filtro de opciones de residencia estudiantil](#) para encontrar su hogar en UCSB! Seleccione uno o más tipos para mostrar las opciones de residencia estudiantil que coincidan con sus necesidades y elegibilidad. Los nuevos estudiantes de transferencia podrán mandar una solicitud de residencia entre el **22 de abril** y el **15 de junio**.

Seguridad del campus

Nuestra universidad está comprometida a proveer un campus seguro para nuestros estudiantes, facultad, empleados y visitantes. De acuerdo con la *Clery Act*, UC Santa Bárbara publica un reporte anual de seguridad y de seguridad contra incendios (*Annual Fire Safety Report, ASFSR*). El ASFSR provee información sobre la seguridad y las normas de seguridad, estadísticas de crímenes en el campus y recursos para estudiantes y empleados de UC Santa Bárbara. También provee información sobre la seguridad y medidas contra incendios y estadísticas relacionadas a los incendios para los servicios de hospedaje en la universidad. Para acceder al *Annual Security and Fire Safety Report*, visite www.police.ucsb.edu/asfsr. Una copia imprimida del ASFSR puede ser obtenida al contactarse con el Departamento de Policía de UC Santa Bárbara al llamar (805) 893-3446 o al visitar **574 Public Safety Bldg., Santa Bárbara, CA 93106** durante las horas de trabajo.

Aceptando su oferta de admisión

Someta su declaración de intención de registro (*Statement of Intent to Register, SIR*)

Para reservar su inscripción a UC Santa Bárbara, tiene que entregar una declaración de intención de registro (*SIR*) antes de la fecha límite.

Fin de plazo: Para la mayoría de los estudiantes, el fin de plazo para someter su declaración de intención de registro es el **1º de mayo** para [estudiantes de primer año](#) y el **1º de junio** para [estudiantes de transferencia](#). La fecha límite para someter su *SIR* estará disponible en su Portal de Aplicación ([Application Portal](#)).

Para aceptar electrónicamente:

- › Ingrese a su [Portal de Aplicación](#) y seleccione "Accept or Decline Admission".
- › Siga las instrucciones para completar el formulario y entregarlo electrónicamente con su depósito de *SIR* no-reembolsable de \$250 antes del fin de plazo señalado en su Portal de Aplicación o su carta de admisión. Depósitos se pueden pagar a través de un e-check antes de la fecha límite publicado en la página de Estatus de Aplicación (*Application Status*) o en la carta de admisión. El depósito se puede realizar con una tarjeta de crédito (se aplicará una tarifa de 2.75%) o cheque electrónico. Los

estudiantes que califiquen para un depósito diferido (tendrán que pagar en el futuro) tendrán más información al respecto en la sección de pagos.

- › Transferencias bancarias no serán aceptadas para los depósitos de SIR.

Para aceptar por correo:

- › Si prefiere, puede descargar e imprimir el documento PDF del formulario para enviar su SIR por correo. Las sumisiones por correo tendrán que ser enviadas antes de la fecha límite del SIR encontrado en el formulario impreso del SIR. De lo contrario, podrá correr riesgo de ser negado por limitaciones de espacio en UCSB.
- › Siga los pasos anteriores para completar el formulario electrónicamente.
- › En la página 4 bajo Opciones de Sumisión (*Submission Options*), seleccione "Complete SIR and Payment by Mail."
- › Complete y someta su SIR impreso con el depósito de SIR no-reembolsable de \$250, un cheque al nombre de "Regents of the University of California." Por favor escriba su número permanente estudiantil de identificación para UCSB ("Perm" number) en su carta de admisión. Esto nos ayudará a acreditar el depósito a su cuenta.
- › **Envíe su SIR y cheque a:** UC Santa Bárbara, Office of Admissions, Attn: SIR Processing, 1210 Cheadle Hall, Santa Bárbara, CA 93106-2014.

Notas:

- › Si ha sido admitido a más de uno de los campus de la Universidad de California, podrá someter solamente un SIR positivo.
- › Si ha declarado no registrarse en UCSB, por favor ingrese a su cuenta y complete el SIR indicando sus planes alternativos.
- › Si desea cambiar su programa de estudio (*major*), siga las instrucciones en la [página de Major Changes](#).
- › Si tiene preguntas, comuníquese con nuestra Oficina de Admisión a través de admissions@sa.ucsb.edu.

Someta su declaración de residencia legal (SLR) cuando complete su SIR electrónicamente

Es obligatorio que todos los estudiantes que asistirán a UCSB sometan la [Declaración de Residencia Legal](#) electrónicamente también conocida como *Statement of Legal Residency (SLR)* a pesar de la información sometida en la solicitud de UC. La información que proveerá en el SLR es utilizada por la Oficina de Registración (*Office of the Registrar*) para determinar la clasificación de residencia por propósitos de la tarifa. No será compartida por ninguna otra razón. Por esta razón es que todos los estudiantes no son considerados residentes hasta que hayan sometido su SLR y se confirme su residencia en California. **POR FAVOR NOTA:** No someter el SLR resultará en una evaluación de pagar los costos de un estudiante no-residente de California y previene distribuciones de asistencia financiera e inscripción de cursos.

Puede acceder a su SLR directamente desde su página de confirmación de SIR o desde la [página de la Oficina de Registración](#). El SLR está disponible únicamente electrónicamente. Si tiene preguntas relacionadas a los requerimientos de residencia, por favor visite la [página de la Oficina de Registración](#) y seleccione "Fees & Residency" o envíe un correo

electrónico a residency@sa.ucsb.edu.

Establezca su UCSB NetID y cuenta de UCSB U-Mail

Es requerido que cada estudiante tenga un *UCSB NetID* y una cuenta de correo electrónico conocido como *UCSB U-Mail* para llevar a cabo trabajos universitarios. Su *UCSB NetID* le dará acceso a la mayoría de los servicios vía internet que tendrá que utilizar durante su carrera universitaria. *U-Mail* es el servicio de correo electrónico estudiantil de UCSB, donde se le enviará todos los comunicados oficiales universitarios. Una vez activado, todos los comunicados universitarios oficiales serán enviados a esa dirección de correo electrónico y se espera que los estudiantes revisen constantemente estas cuentas. Si desea, los mensajes de *U-Mail* pueden ser remitidos a otra cuenta.

Unos días después de someter su *SIR*, podrá activar su *UCSB NetID* y cuenta de *U-Mail*. Para hacer esto, ingrese a [UCSB Identity Manager](#). El servicio de *Identity Manager* activará ambas cuentas de *UCSB NetID* y *U-Mail*. El [UCSB Student Support Center](#) está disponible si tiene cualquier problema activando su cuenta. No siga ningún enlace de cuentas que no reconozca. Visite la [página de UCSB Information Security](#) para más información.

Por favor nota: Si eres un estudiante internacional o sin seguro social, por favor ingrese "0000" como los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social (Social Security Number, SSN) al crear su *UCSB NetID*.

Complete la aplicación de vivienda

Estudiantes de primer año:

- › Entregue la Declaración de Intención a Registrarse (*SIR*) antes del **1º de mayo**.
- › Después de entregar su *SIR* y ser procesado por la base de datos de las viviendas de UCSB (generalmente dentro de un día), podrá completar el contrato de viviendas electrónicamente. El fin de plazo es el **16 de mayo a las 4pm PT**. Por favor visite la [página de solicitud de residente de primer año](#) para obtener más información.

Estudiantes de transferencia:

- › Entregue la Declaración de Intención a Registrarse (*SIR*) antes del **1º de junio**.
- › Después de someter su *SIR* y ser procesado por la base de datos de las viviendas de UCSB (generalmente dentro de un día), podrá completar el contrato de viviendas electrónicamente. El fin de plazo es el **15 de junio a las 4pm PT**. Visite la [página de solicitud de transferencia de vivienda](#) para obtener más información.

Repase y acepte los requisitos para la cobertura médica de UC antes del 1º de septiembre

Todos los estudiantes registrados en una *UC* son requeridos a tener una cobertura [médica](#) que cumpla con los requisitos mínimos de cobertura. Es una condición de inscripción y un requisito no-académico de registración. Por favor ingrese al [portal de Student Health Gateway](#) y siga el menú de "Medical Clearances" para aceptar los requisitos de seguros médicos de las Universidades de California.

Los estudiantes de UCSB serán automáticamente inscritos al plan de [Seguro Médico para estudiantes \(Student Health Insurance \(UC-SHIP\)\)](#) que incluye cobertura médica, de visión y dentadura con acceso a la mayoría de los servicios de salud estudiantil sin costos adicionales. La prima para el UC-SHIP será facturada al costo de concurrencia el cual será incluido en la Oferta de Ayuda Financiera. La prima del seguro será automáticamente

incluida en la factura trimestral del *Billing Accounts Receivable Collections (BARC)*. Si tiene un seguro privado adecuado y no desea inscribirse en *UC-SHIP*, deberá tomar acción y [someter una exoneración electrónicamente](#). El acto de exoneración requiere que el estudiante cargue documentación del seguro a una página web segura y reciba un correo electrónico de confirmación describiendo que la exoneración haya sido aprobada. Por favor sepa que su Oferta de Ayuda Financiera cambiará si decide exonerarse del *UC-SHIP*. Para más información, por favor revise la [página de las pólizas](#) de la Oficina de Ayuda Financiera y Becas. La fecha límite para la exoneración es el **1º de septiembre**. Una vez que la solicitud para una exoneración haya sido aceptada, se mantendrá en efecto hasta el comienzo del próximo año académico.

Los estudiantes con exoneraciones aprobadas podrán comprar acceso prepago hacia la mayoría de los servicios de Salud Estudiantil a través del [Gaucho Access Plan \(GAP\)](#).

Envíe la información de sus inmunizaciones antes del primer día del trimestre

Es requerido que todos los estudiantes completen el examen de Tuberculosis (TB) e [inmunización](#) y cumplan los requisitos bajo mandato por la [Oficina de la Presidencia de las UC's](#). La recomendada fecha límite es el comienzo de su primer trimestre académico. La registración de clases para el próximo trimestre académico será bloqueada si no completa estos requisitos. Les recomendamos comenzar con este proceso lo antes posible ya que pueden ser requeridos a completar pasos adicionales antes de llegar al campus.

Pueden encontrar instrucciones para completar estos requisitos en la [página web de Student Health](#). Los estudiantes podrán completar el examen de Tuberculosis (TB), someter las fechas de las inmunizaciones requeridas y subir los registros de inmunización en el [portal de Student Health Service \(SHS\) Gateway](#).

El [requisito de la vacuna COVID-19](#) debe cumplirse antes de llegar al campus. Si recibió su vacuna en otro país, por favor verifiquen si será aceptable en los EE. UU. UCSB solamente aceptará vacunas aprobadas por el [WHO](#). Los estudiantes se pueden referir a esta lista para ver si su vacuna está aprobada.

El [portal de pacientes de Student Health](#) requiere el uso de autenticación multifactor (MFA) con Duo. Si usted no ha configurado MFA/Duo, visite it.ucsb.edu/mfa e inscriba su dispositivo hoy.

Pueden encontrar las instrucciones para completar el requisito del COVID-19 en la [página web de Student Health](#). Enviaremos actualizaciones adicionales relacionadas con COVID-19 por correo electrónico después de la inscripción. Si tienen preguntas sobre este requisito, envíen un correo electrónico a covid19-vaccine@ucsb.edu.

Satisface el Requerimiento del Nivel Básico de Escritura

Todos los estudiantes de **transferencia** ya han satisfecho el *Entry Level Writing Requirement* con sus cursos de transferencia.

Todos los estudiantes que ingresen a la Universidad de California como un estudiante de

primer año deberán demostrar su habilidad del idioma inglés al completar el *Entry Level Writing Requirement (ELWR)*. Para satisfacer el *ELWR*, todos los estudiantes deben tomar el *Collaborative Writing Placement (CWP)*—o para estudiantes internacionales, el *ELPE*—para poder tomar clases de escritura en UCSB a menos que hayan pasado los requisitos del *ELWR* en una de las maneras descritas en la [página de Writing Program](#).

Los estudiantes deberían tomar el *Collaborative Writing Placement (CWP)* si no han pasado los requisitos del *ELWR* en una de las maneras descritas en la página de *Writing Program*.

La mayoría de los estudiantes podrán satisfacer el *ELWR* al tomar el curso *Writing 1 (Approaches to University Writing)*. Sin embargo, algunos estudiantes para quienes el inglés no sea su primer idioma pueden requerir una evaluación a través del programa *English for Multilingual Students (EMS)*. Los estudiantes ubicados en los cursos del programa de *EMS* satisfacen el *ELWR* al tomar *Linguistics 12 (Approaches to University Writing for Multilingual Students)*. Los estudiantes que tengan una indicación de necesitar instrucción adicional en escritura académica serán ubicados en uno de tres cursos de *pre-ELWR (Linguistics 3A, 3B, o 3C)*.

- **Estudiantes Internacionales:** Estudiantes internacionales podrán tomar el examen de inglés, *English Language Placement Exam (ELPE)* en línea en junio. El *ELPE* ubicará a los estudiantes en los cursos apropiados para satisfacer el *ELWR*. Estudiantes que tomen el *ELPE* pueden ser ubicados en *Writing 1, Linguistics 12* o, si sus resultados indican una necesidad de instrucción adicional en escritura académica antes de los cursos de *ELWR*, en uno de los tres cursos de *pre-ELWR (Linguistics 3A, 3B o 3C)*.

Múltiples secciones de *Writing 1* y *Linguistics 12* son ofrecidas durante los trimestres de otoño, invierno y primavera. Los estudiantes también pueden tomar *Writing 1* en UCSB durante el *Freshman Summer Start Program* y *Linguistics 12* durante las Sesiones A y B de *Summer Sessions*. Antes del comienzo del primer trimestre en UCSB, incluyendo el trimestre del verano, cursos transferibles de composición inglesa completados en un colegio comunitario con una nota de C o mejor también serán utilizadas para completar los requisitos. Todos los estudiantes tendrán que satisfacer el *Entry Level Writing Requirement* antes del fin del tercer trimestre en UCSB.

Si tienen preguntas sobre el programa de *Collaborative Writing Placement*, por favor contacte placement@writing.ucsb.edu. Si tienen preguntas sobre el examen *English Language Placement Exam (ELPE)*, por favor contacte EMSplacement@linguistics.ucsb.edu.

Después de aceptar

Reserve su espacio en nuestro programa de Orientación

Las inscripciones para las sesiones de orientación estarán disponibles a mediados de mayo.

- › **Sesión de orientación de dos días para estudiantes de primer año: 23 de junio hasta el 5 de agosto**

- › **Sesión de orientación de un día para estudiantes de transferencia: 8, 9, 10, 11 y 12 de agosto**
- › **Módulo virtual para estudiantes de transferencia:** abre el 1º de junio

Se les recomienda fuertemente atender orientación. Aunque no es obligatorio, la orientación es una oportunidad para tener un comienzo temprano en su carrera universitaria. UCSB ofrece aproximadamente diecisiete sesiones de orientación cada verano para nuevos estudiantes y sus padres. Estas sesiones son de dos días para estudiantes de primer año y un día para estudiantes de transferencia. Incluyen asesoramiento académico extensivo y estudiantes que completen orientación tendrán un estatus de prioridad para registrarse en sus clases. Información detallada está disponible en la [página web de Orientation Programs](#).

Comenzando a mediados de mayo, todos los nuevos estudiantes que hayan devuelto su declaración de intención de registro ó *Statement of Intent to Register (SIR)* podrán registrarse para orientación sometiéndolo en la página de *Orientation Programs*. Cada sesión tiene un espacio limitado y la fecha de sesión se cerrará cuando esté a capacidad completa.

Estudiantes Internacionales: Estudiantes internacionales actualmente fuera de los Estados Unidos no podrán ingresar a los E.E.U.U con su visa estudiantil antes de los 30 días de comenzar sus cursos. Las sesiones de orientación virtual para estudiantes internacionales de primer año serán ofrecidas durante el verano; información adicional será enviada por el correo electrónico de la universidad. Estudiantes internacionales de transferencia deberán completar el módulo de transferencia y se les recomienda atender la sesión de orientación virtual para estudiantes de transferencia.

Todos los nuevos estudiantes internacionales serán requeridos a atender un entrenamiento mandatorio de CALI (Entrenamiento de Cultura, Conciencia, Leyes e Imigración) organizado por la Oficina de Estudiantes Internacionales y Escolares (*Office of International Students & Scholars*). El entrenamiento de CALI se llevará a cabo en septiembre. Por favor visite la [página de OISS](#) para más información sobre el entrenamiento virtual y en persona de CALI. También, por favor visite la página de Estudiantes Internacionales en la [página web de Orientación](#) para más información sobre los dos programas pre-otoño requeridos y opcionales.

Someter las transcripciones oficiales y los resultados oficiales de exámenes

- › **Fecha límite para someter transcripciones:** 1º de julio
- › **Fecha límite para someter resultados oficiales de exámenes:** 15 de julio
- › Transcripciones para las sesiones de verano se deben someter el 1º de septiembre

La Oficina de Admisiones tiene que recibir lo siguiente:

- › **Transcripciones oficiales:** Todos los nuevos estudiantes son requeridos a someter transcripciones finales de la secundaria o colegios comunitarios atendidos. Las transcripciones finales deben mostrar las fechas exactas de graduación. "Class of 2022" no es aceptable. Las transcripciones son consideradas oficiales cuando son sometidas directamente por la escuela.
- › Los estudiantes de transferencia también son requeridos a someter transcripciones finales de su secundaria a menos que el estudiante esté sometiéndolo el certificado oficial completo de *IGETC* de un colegio comunitario. UCSB seguirá requiriendo la

transcripción de la secundaria hasta que un certificado oficial completo de *IGETC* sea recibido por la Oficina de Admisión. Una transcripción oficial de la secundaria o un certificado completo de *IGETC* serán debidos por la Oficina de Admisión el **15 de julio del 2022**.

- › Transcripciones oficiales de todos los colegios comunitarios que hayas atendido.
- › Resultados oficiales del examen oficial de *Advanced Placement*, reportes con resultados del *International Baccalaureate* y Examen de Inglés de Duolingo (*DET*) si es aplicable. Los resultados deben ser sometidos directamente por la agencia de exámenes a la Oficina de Admisiones.
- › Si planeas tomar cursos durante el verano, asegúrese de someter las transcripciones antes del 1º de septiembre para evitar cualquier retraso para recibir crédito transferible por los cursos completados.

Las transcripciones oficiales pueden ser sometidas electrónicamente utilizando servicios acreditados como *Credentials Solutions/eSCRIP-SAFE*, *eTranscript CA*, *JST DoD Military Transcripts*, *Kiteworks*, *National Student Clearinghouse*, *Parchment Exchange I*, *Scribbles Software*, *SCOIR*, *SPEEDE*, ó por correo. **Envíe transcripciones y resultados de exámenes a: Office of Admissions, UC Santa Bárbara, 1210 Cheadle Hall, Santa Bárbara, CA 93106-2014.**

Transcripciones ó resultados oficiales de exámenes que no se encuentren resultará que su registración sea bloqueada y en última instancia, el retiro de su oferta de admisión. Atrasos en el recibimiento de transcripciones oficiales podrán afectar su asistencia financiera y/o posibilidades de viviendas, se pondrá en una desventaja para el proceso de asesoramiento académico y podría afectar la inscripción a sus cursos apropiados.

Ingrese a My Aid Status para revisar su estado de ayuda financiera, revisar documentos pendientes y próximas fechas límites

My Aid Status sirve como el portal para acceder a la asistencia financiera de todos los estudiantes quienes hayan sometido el *Free Application for Federal Student Aid (FAFSA)* o el *California Dream Act Application*. Los estudiantes podrán acceder a su estatus de ayuda financiera al ingresar a [My Aid Status](#) con su *UCSB Net ID* y contraseña. Una vez ingresado/a, los estudiantes podrán revisar cualquier documento requerido, evaluar la carta de asistencia financiera oficial, aceptar los préstamos estudiantiles y ver las fechas para el desembolso de asistencia financiera para los próximos términos. La Oficina de Ayuda Financiera y Becas recomienda que los estudiantes utilicen constantemente "My Aid Status" para mantenerse al día con su ayuda financiera.

Considere un comienzo temprano a UCSB con el Freshman Summer Start Program (FSSP) o Transfer Edge

El Freshman Summer Start Program (FSSP)

- › **Fechas del programa:** 29 de julio - 10 de septiembre del 2022
- › **Aplicaciones abren:** 18 de abril del 2022

El objetivo del *Freshman Summer Start Program (FSSP)* es ayudar estudiantes admitidos de primer año a tener una transición exitosa entre la preparatoria y UC Santa Barbara. Este programa innovador de seis semanas les ofrece a los estudiantes de primer año una

oportunidad única para tomar cursos de UCSB con crédito académico completo y participar en una gran variedad de actividades académicas y sociales. Los participantes de FSSP reciben entre siete y doce unidades y se benefician de tomar clases más pequeñas que fomentan conexiones personales con profesores estimados. Los estudiantes del programa FSSP crean una comunidad solidaria a través de actividades sociales. Los estudiantes viven juntos en la residencia estudiantil de San Nicolás, fomentando la amistad que durará aún después de que concluya el programa. Hay asistencia financiera disponible para estudiantes elegibles. Estudiantes fuera de California/internacional pagan lo mismo que estudiantes de California durante FSSP. Para aprender más sobre cómo inscribirse al programa de verano, [seleccione aquí](#).

› **Freshman Summer Start Program (FSSP) - EOP Oficina Satelital de Apoyo**

El programa [Educational Opportunity Program \(EOP\)](#) (lea más sobre EOP en los próximos pasos abajo) brinda apoyo durante el *Freshman Summer Start Program (FSSP)* al incluir dos consejeros de EOP y cuatro mentores estudiantiles que proveen asesoría y apoyo específicamente para estudiantes de primer año que sean identificados como miembros de EOP en FSSP. Adicionalmente, EOP trabaja en colaboración con otras organizaciones del campus para diseñar y proveer programas y actividades especializadas para que los estudiantes participen en ellos/as. En conjunto con la misión de EOP, enfocamos nuestros servicios hacia nuestros estudiantes de primera generación y de recursos socioeconómicos-bajos, pero asistimos a todos los estudiantes inscritos en FSSP, sin importar la membresía con EOP.

Transfer Edge

- › **Fechas del programa:** 31 de julio - 10 de septiembre del 2022
- › **Aplicaciones abren:** 25 de abril del 2022

Transfer Edge está diseñado para ayudar estudiantes de transferencia que estén por ingresar a tener una transición académica y social exitosa a UC Santa Bárbara. Nuevos estudiantes de transferencia tendrán un inicio más temprano hacia sus objetivos académicos al inscribirse en cursos requeridos de su programa y recibirán apoyo individualizado por expertos de nuestro campus. Los participantes serán expuestos a oportunidades únicas de desarrollo profesional, podrán construir una comunidad de apoyo con otros estudiantes a través de actividades sociales e intercambiarán ideas con profesores y estudiantes de posgrado. Comenzando en el verano les ayuda a los estudiantes obtener una ventaja académica, preparándolos para los rigores de un calendario completo en el trimestre de otoño. Ayuda financiera y oportunidades de incentivos estarán disponibles para estudiantes. Para aprender más sobre cómo inscribirse al programa de verano, [seleccione aquí](#).

Considere participar en el programa Summer Transitional Enrichment Program de EOP

1. **EOP Summer Transitional Enrichment Program (STEP) para estudiantes del primer año**
 - › **Fechas para STEP:** agosto 14-24, 2022
 - › **Fecha Límite para aplicaciones:**
<https://eop.sa.ucsb.edu/summer-programs/step>
 - › **Nota:** STEP 2022 será un programa híbrido de virtual/en casa. Actualizaciones adicionales sobre COVID-19 serán enviadas a través de correo electrónico después de inscripción

El [Summer Transitional Enrichment Program \(STEP\)](#) es un programa de diez, virtual y gratuito, para estudiantes de primer año en el *Educational Opportunity Program (EOP)* que se lleva a cabo a fines del verano antes de que los estudiantes comiencen el trimestre de otoño. *EOP* es un programa que provee consejería académica y no-académica, guía estudiantil, talleres y programación especializada para estudiantes de bachilleratos con ingresos elegibles y de primera generación en sus familias para asistir y graduarse de una universidad de cuatro años.

El propósito de *STEP* es poder facilitar la transición a UCSB para estudiantes de *EOP*. Durante *STEP*, los estudiantes recibirán una introducción a los cursos de nivel universitario, las asignaturas, y a varios recursos valiosos que están disponibles en la universidad. Talleres, lecciones y otros programas proveen oportunidades para los estudiantes de aprender fuera de las clases. Los estudiantes descubrirán maneras de enriquecer su experiencia universitaria mientras establecen contactos sociales y de apoyo en el campus, lo cual les ayudará a cultivar una sensación de pertenencia con la comunidad de la universidad. **Nota: *STEP* no reemplaza *New Student Orientation*.**

2. [EOP Summer Transfer Transition Program \(STTP\) para estudiantes de transferencia de primer año](#)

- › **Fechas para STTP:** agosto 14-24, 2022
- › **Fecha límite para aplicaciones:** <http://eop.sa.ucsb.edu/summer-programs/sttp>
- › **Nota:** STTP 2022 será un programa híbrido de virtual/en casa. Actualizaciones adicionales relacionadas a COVID-19 serán enviadas a través de correo electrónico después de inscripción

El [Summer Transfer Transition Program](#) es un programa virtual en el verano gratuito de diez días para estudiantes nuevos de transferencia en el *Educational Opportunity Program (EOP)*. El propósito de *STTP* es facilitar la transición de los estudiantes de transferencia de *EOP* a UCSB. Los estudiantes participarán en programación y talleres académicos, sociales y con un enfoque a sus carreras para proveer oportunidades de aprendizaje fuera de la clase. Los estudiantes podrán descubrir maneras de enriquecer sus experiencias universitarias y cultivar una sensación de pertenencia dentro de UCSB.

Nota: *STTP* no reemplaza la orientación para estudiantes nuevos (*New Student Orientation*).

Someta la información de contactos de sus padres o guardianes

- › **Fecha límite:** Continuo

Los estudiantes deberán proveer la información de contacto de su padre o madre, guardián u otro contacto que se pueda utilizar en caso de una emergencia y para comunicaciones oficiales periódicamente de la universidad. Para añadir un pariente o guardián, ingrese al Portal de Aplicación y seleccione "Complete the Parent/Guardian Contact Form" en la parte que dice "Steps to Enrollment". Si no tiene un pariente o guardián, el formulario le permitirá seleccionar "other" en la parte que dice "Relationship" e incluir un contacto alternativo.

¡Prepárate para comenzar!

Regístrate para clases y personaliza GOLD

Nosotros le recomendamos a los estudiantes que participen en orientación donde recibirán ayuda durante el proceso de registración. Nuevos estudiantes que no participen en orientación deberán registrarse en línea durante el tiempo de [Pass 2 registration appointment](#) en septiembre. Los estudiantes recibirán un correo electrónico de la Oficina de Registración con más información. Estudiantes internacionales recibirán un correo electrónico con más información sobre la registración de clases.

Nuestro [UCSB General Catalog](#) contiene los requisitos para cada programa, descripciones de los cursos y los prerrequisitos. Para mantener un estatus de estudiante de tiempo completo (*full-time*), es requerido que el estudiante mantenga un mínimo de doce unidades por trimestre. Típicamente estudiantes de bachillerato de UCSB se registran en entre doce a diecisiete unidades por trimestre.

Para información importante sobre registración, plazos, y para buscar cursos, ingrese a su cuenta de [GOLD](#). Por favor note que para utilizar GOLD (*Gaucho On-Line Data Systems*), tendrá que haber activado su cuenta de *U-Mail* y *UCSBnetID* (por favor revise la sección de "Aceptando Su Oferta" en la información anterior). Para ver información sobre registración y buscar cursos sin ingresar a GOLD, visite [Class Search page](#).

Mientras que esté en GOLD, visite la página de "My Personal Information" donde podrá asegurarse que la información sea correcta y completa. Desplace abajo hacia la sección de "Pronouns" y elija una de las opciones en el menú. El pronombre que elija aparecerá en las listas de sus cursos y en *GauchoSpace*, el programa de aprendizaje virtual de UCSB. Para aprender más sobre los pronombres, revise [Pronouns 101](#). Se les recomienda a todos los estudiantes elegir su pronombre en GOLD.

Pagar sus tarifas

› **Fecha límite:** 15 de septiembre

El costo exacto de concurrencia para la Universidad de California, Santa Bárbara es variable. Un análisis detallado de las estimaciones de expensas está disponible en la página de la Oficina de Ayuda Financiera y Becas de UCSB en la sección de [Cost of Attendance](#).

El sistema de pagos a la universidad (conocido como *Billing, Accounts Receivable and Collections*, o "BARC") consolida todas las transcripciones financieras relacionadas con la concurrencia de UCSB en una sola cuenta. Esto incluye todas las deudas debidas a la universidad como las cuotas, expensas de las residencias estudiantiles, cuotas de laboratorios o multas por la biblioteca. También incluye todos los créditos como las transacciones de su Ayuda Financiera y Becas y pagos hechos por el estudiante o su familia. *Gaucho E-Bill* es el sistema electrónico de presentimiento de cuentas creado por la universidad para avisarles a los estudiantes de sus obligaciones financieras hacia la universidad. Los estados de cuentas no son enviados a los estudiantes o la familia por correo. Cada mes, un correo electrónico es

enviado a las direcciones de *U-Mail* de cada estudiante notificándose de que la cuenta está habilitada y se puede pagar. En orden para que los padres puedan recibir notificaciones por correo electrónico y tengan permiso para acceder a *Gauchos E-Bill*, los estudiantes deberán autorizarlos en la cuenta. Se puede encontrar más información en la [página de BARC](#), incluyendo instrucciones específicas para [agregar a un pariente como usuario](#). Estudiantes nuevos podrán anticipar su primera notificación de estado de cuenta en el mes de agosto, con la fecha límite del 15 de septiembre. No pagar las obligaciones financieras a tiempo resultará en una multa de \$50 por atrasos en sus pagos y/o la cancelación de sus cursos registrados. Las fechas límites para los pagos son publicadas cada trimestre en el *Schedule of Classes*.

No se olvide de los plazos y días importantes

Es su responsabilidad revisar su *U-Mail* para obtener información y cumplir con todas las fechas límites. ¡Revise la página de la Oficina de Admisiones [Dates and Deadlines](#) y no se pierda las fechas límites!

Evento/Tarea	Fecha Límite
Documento de ayuda financiera	15 de junio, 2022
Someter transcripciones oficiales	1 de julio, 2022
Fecha límite para residencias estudiantiles	Estudiantes de primer año: 16 de mayo, 2022, 4pm (tiempo Pacífico) Estudiante de transferencia: 15 de junio, 2022, 4pm (tiempo Pacífico)
Fin de plazo para la exoneración de seguros	1 de septiembre, 2022
Pagar la matrícula y otras cuotas	15 de septiembre, 2022
Mudarse a las residencias estudiantiles (tentativo)	17-18 de septiembre, 2022
Convocación para Nuevos Estudiantes	19 de septiembre, 2022
Comienzo de cursos	22 de septiembre, 2022

Por favor repase importantes sistemas de apoyo en línea

Hay sistemas de apoyo importantes para estudiantes de toda la universidad. Una lista útil con servicios de apoyo y páginas web está disponible [en línea](#). Por favor revise la información como parte de sus pasos para registrarse y guarde la página para usar como referencia en el futuro.